

LUNES, 20 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 137

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO**

CVE-2015-9200 *Información pública del depósito de los Estatutos de la Asociación denominada Sindicato Maysa, en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/85, de 2 de agosto, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 6 de julio de 2015, han sido depositados los Estatutos de la Asociación denominada Sindicato Maysa. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por todos los trabajadores, sin distinción alguna de profesión u oficio, que voluntariamente soliciten su afiliación y que se comprometan en todo momento al cumplimiento de los Estatutos y los principios democráticos, siendo los firmantes del acta de constitución doña Sonia Argüelles Gómez, con DNI número 20191455P, doña María del Carmen de Mateo Echeves, con DNI número 20206640J, doña Milagros Alejandra Rodríguez Agudo, con DNI número 72034266Z, don Adolfo Pérez Barrul, con DNI número 13790355S, doña María Rosario Argüelles Gómez, doña Elvira Isabel Echeves Bringas, con DNI número 13670363Z y don Raúl Muñoz Martín, con DNI número 20200821J.

Santander, 13 de julio de 2015.
La jefa de Sección de Relaciones Laborales,
Teresa Gómez Vázquez.

2015/9200

CVE-2015-9200